



ACTA Nº 35/93

En Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Heber Freiría, Ing. Luis De León, Ing. Luis Casamayou, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Diego Balestra. Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. consultor, Cr. Edison Delfino. Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente orden del día :

1. ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que sería conveniente reconsiderar lo tratado en la sesión anterior ya que en ella no estuvo presente el Cr. Wonsewer y se adoptaron resoluciones importantes, tanto en lo referente al monto de las asignaciones como a la adopción de criterios que de alguna manera se apartaron de la rutina. Pone como ejemplo la resolución adoptada con respecto al proyecto 074 cuya aprobación quedó supeditada al cumplimiento por parte del proponente de dos requisitos : 1) el complemento con otros fondos, de la partida asignada por el CONICYT para que se asegure la instalación del servicio de citometría de flujo tal cual figura en el proyecto ; 2) la firma de un texto de contrato que obligue legalmente al proponente a instalar y operar como un servicio el equipo adquirido con los fondos BID/CONICYT. En otro orden, el Sr. Vicepresidente Dr. Trujillo entiende que es procedente, en el momento actual, acopiar la experiencia recogida en el llamado a proyectos para generar un cuerpo de doctrina que oriente al cuerpo para el futuro. En este sentido presenta un breve documento como propuesta al Consejo. (Da lectura al mismo). Hay consenso, se aprueba.

Se cambian ideas respecto al destino de equipos que sean financiados por CONICYT. Se resuelve seguir considerando el punto en el futuro, así como realizar consultas con el asesor letrado de CONICYT, para establecer la posición jurídica concreta que resulta el contrato firmado con el BID.

El Sr. Consejero Velluti, en otro orden, informa que a la Comisión que integra como delegado de CONICYT ("Ecos", comisión mixta de cooperación científica entre Francia y Uruguay) se han presentado 53 proyectos. La comisión hará una evaluación previa y los pasará para la evaluación técnica correspondiente. Se toma conocimiento.



2. COMISION DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Se procede a aprobar el preventivo de recursos correspondiente a PEDECIBA, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión.

Se realiza un repartido entre los Sres. Consejeros, del documento aprobado por el Depto. de Recursos Humanos sobre superposición de actividades.

Se cambian ideas.

Siendo las 19 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

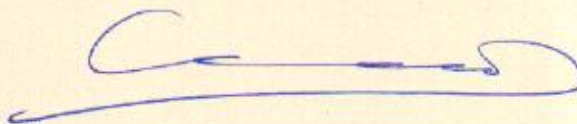
1. Se ratifica lo resuelto en sesión anterior, respecto al financiamiento condicionado del proyecto N° 074.

2. Se aprueba el documento presentado por el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, respecto a lineamientos generales sobre proyectos de investigación.

3. Se aprueba el preventivo de recursos correspondiente a PEDECIBA, homologando lo actuado por la Comisión de Formación de Recursos Humanos.



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE